



Plan De Estudios Preescolar



Centro Educativo Caicedo

- **Nombre o razón social:** Centro Educativo Caicedo es de carácter privado.
- **Resolución de creación:** 0783 e3l 14 de junio de 2005 – 013389 10 de diciembre de 2014
- **DANE:** 305001025487
- **NIT:** 900482303-9
- **Entidad Territorial:** Municipio de Medellín
- **Barrio:** Quintas de la Playa
- **Sede Principal:** carrera 25 ab # 54 -24
- **Comuna 8**
- **Núcleo 924.**
- **Año 2017**
- **Página Web:** www.centroeducativocaicedo.com

PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.
(Intensidad horaria)

| GRADO | DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA | DIMENSIÓN ÉTICA | DIMENSIÓN COGNITIVA | DIMENSIÓN CORPORAL | DIMENSIÓN COMUNICATIVA | DIMENSIÓN AFECTIVA | DIMENSIÓN ESTÉTICA | TOTAL HORAS |
|---------------------------------|------------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| TRANSICIÓN, pre jardín y jardín | 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 20 |

INTRODUCCION

El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos de aula y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; y los ritmos de aprendizaje, las necesidades educativas, las capacidades o talentos excepcionales y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Los indicadores de logro y los DBA que establece el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos.

CONTEXTO:

La mayoría de los niños vienen de escolaridad de los hogares comunitarios, guarderías particulares y Buen comienzo. En su mayoría traen pautas de crianza establecidas. Se observa buena motivación de los padres para ingresar a los niños a estudiar. La institución cuenta con buenos recursos didácticos, de lectura y aunque el espacio no es muy amplio se optimiza para desarrollar el trabajo; además se cuenta con la sede social del sector y con espacios adecuados para la recreación y esparcimiento, con la enfermera y la psicóloga para ofrecer las charlas de formación en salud y nutrición para padres, educadores y niños y el departamento de orientación.

¹ el artículo 16 de la Ley 115 de 1994

La Institución a partir del 2013 inicia su participación en el proyecto “Transiciones Exitosas” que busca enriquecer los espacios escolares para una mejor y agradable experiencia de transición escolar en los niños de Transición y primero.

Así mismo desde el 2016 se participa de manera activa en el proyecto “Cuaderno y libro viajero”, que tiene como principal motivación el desarrollo de actividades en familia y en la escuela que movilicen el proceso inicial de lectura y escritura en nuestros estudiantes de transición (los grupos de básica primaria se hace de 2012), privilegiando las habilidades de pensamiento desde una perspectiva constructivista por medio de la práctica en valores.

JUSTIFICACIÓN:

A partir de la promulgación de la Constitución Política en 1991, en la que se define el tipo de país y ciudadano que se quiere formar, y el ²Decreto 2247 de 1997 que establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar; en el centro Educativo Caicedo la educación preescolar se constituye en un espacio y un tiempo generador de posibilidades de gozo, conocimiento y bienestar para los niños, sus familias, los docentes y la comunidad; es una oportunidad de construcción permanente, de relaciones afectivas, recreativas y significativas para todos.

En el preescolar de nuestra institución la integración de las dimensiones, cognitiva, comunicativa, corporal, afectiva, estética, ética, actitudinal y valorativa, se desarrolla mediante procesos a través de los cuales se van adquiriendo progresivamente, habilidades destrezas, competencias, conocimientos, valores y visiones del futuro. Desde el punto de vista integral, una dimensión no es más o menos importante que otra; son interdependientes y complementarias.

Estas dan a partir de los intereses del niño, hace que todo aprendizaje se vuelva significativo. tratando de integrar a la enseñanza general del grupo y procurando evitar que los conocimientos se presenten de manera aislada.

Lo que se busca desde el comienzo es que el niño perciba la profunda interrelación existente entre los diversos fenómenos físicos o sociales y suponga también que el tiempo se maneje de una manera flexible y no existan horarios rígidos que limiten el desarrollo de las actividades.

FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO:

ARTICULO 5o. Fines de la Educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

² Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVO GENERAL DE PREECOLAR:

Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de su entorno natural, familiar, social. Étnico y cultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL AREA DE PREESCOLAR

Artículo 16: Objetivos específicos de la educación preescolar

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía;

- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

OBJETIVOS POR DIMENSIONES:

DIMENSIÓN AFECTIVA: Posibilitar la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el auto concepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la socialización.

DIMENSIÓN CORPORAL: Propiciar en el niño y la niña el desarrollo de las habilidades motrices a través del movimiento, la expresión corporal y gestual, para consolidar la autoestima, el auto concepto y la autonomía.

DIMENSIÓN COGNITIVA: Profundizar en diferentes saberes y la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA: Promover el desarrollo de las habilidades comunicativas a través de la expresión de ideas, gustos, necesidades e intereses y la familiarización con diferentes portadores de texto.

DIMENSIÓN ESTÉTICA: Posibilitar la cualificación de las habilidades motrices finas, promoviendo la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro.

DIMENSIÓN ÉTICA: Fomentar relaciones basadas en el respeto por la diferencia y el reconocimiento de las normas como acuerdos básicos que buscan una sana convivencia.

DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA: Participar en la construcción de la norma a través de diferentes actividades individuales y grupales, buscando la resolución pacífica de conflictos escolares.

MARCO TEORICO

NORMOGRAMA DEL AREA:

³De acuerdo a la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 (art. 15, 16,17,18) y sus normas reglamentarias el Decreto 1860 de 1994 (art. 6) y el Decreto 2247 de 1997, el artículo 11 del Decreto 2247 de 1997 contempla tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica, familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” (Capítulo 2, art. 67, inciso tercero). Ley General Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994, art. 11, literal a), El Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, artículo 2, establece tres grados para la prestación del servicio del nivel preescolar: pre jardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 años de edad). Resolución 5360 de Septiembre 7 de 2006, en su artículo 5 literal c. que habla sobre los criterios verificar que la edad mínima para ingresar al grado de transición, grado obligatorio de preescolar sea de 5 años cumplido a la fecha de inicio de calendario escolar artículo 12 decreto 2247, Resolución 2343 del 5 de junio de 1996 establece los indicadores de logros curriculares como medio para valorar el proceso educativo en las instituciones, Decreto 1860 del 3 de agosto 3 de 1994, la construcción del currículo por su carácter flexible permitirá a las instituciones educativas, Los proyectos lúdico - pedagógicos y las actividades atienden a once directrices para su desarrollo, las cuales están determinadas en el artículo 13 del Decreto 2247 de 1997.

Ley 1098 del 8 de Diciembre de 2006 en su artículo 10 señala la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado en atención, cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes.

Decreto 1860 3 de Agosto de 1994 Flexibilidad en el currículo.

Decreto 1860 3 Agosto 1994, en su capítulo 1 art- 3. Obligaciones de la familia. Art 7. Ley 115 1994.

Artículo 11 Ley 115. 1994. Constitución política capítulo 2 art 67.Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado

Obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años.

Principios de la educación preescolar (Decreto 2247 de 1997 en el capítulo 2.

Según la ley general de educación (115) en su capítulo 1, artículo 16, objetivos específicos del nivel preescolar

Artículo 13 del 2247 de 1997 Proyectos lúdico pedagógicos.

Resolución 2343 del 5 de Junio de 1996. Indicadores de logros curriculares.

De acuerdo al artículo 79 de la ley 115 para el nivel de preescolar no se podría hablar del plan de estudios. Simplemente, las actividades integradas desarrolladas en el proyecto pedagógico serán consideradas como el plan de estudios.

2247 de septiembre 11 de 1997- artículo 14, p.4. Evaluación.

Ley 115, art 16. Decreto 2247 art 12. Define las dimensiones del desarrollo.

Ley 1620 15 de Marzo de 2013. Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Normatividad de educación inclusiva: decreto 1421 del 27 de agosto de 2017⁴

Artículo 13, “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato ante las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razas de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y afectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentra en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionara los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. Que el artículo 47 “ el estado adelantara una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se presentara la atención especializada que requieran”

En el artículo 68 señala que “la educación de personas con limitaciones físicas o mentales con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del estado” La ley 115 de 1994 en el artículo 46 “la educación de personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicos, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”

Ley 1618 de 2013 ” por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar en pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”

Artículo 11, ministerio de educación reglamenta” el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso a la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo”. lo indicado en la sentencia T-051 DE 2011, la corte constitucional mediante su jurisprudencia, igualmente ha hecho énfasis en el deber que tiene el estado colombiano de pasar de modelos de educación

“segregados” o “integrados” a una educación inclusiva que persigue que todos los niños/as, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos, pues a diferencia de los anteriores modelos, lo que se busca ahora es que “la enseñanza se adapte a los estudiantes y no estos a la enseñanza”

El Centro Educativo Caicedo guía su quehacer desde los principios de inclusión, por lo que se basa en el enfoque de derechos para brindar una atención con calidad que tenga en cuenta la equidad, el reconocimiento, valoración y respeto a la diversidad. Teniendo en cuenta lo anterior desde la institución se toma como referencia y guía el siguiente marco legal para la atención a la población en situación de discapacidad y/o Necesidades Educativas Especiales:

1991: Constitución Política de Colombia (Art. 13, 44, 47, 68) • Protección contra abusos y maltrato

• Derechos fundamentales: salud, familia, empleo, educación.

1994: Ley 115: “Ley General de Educación” (Cap. I Art. 46, 47, 48)

“Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos” 1996: Decreto 2082 (Art 6, 7, 8) “Adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente (...)” 1997: Ley 361 (Cap. II; Educación) “Se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones” 2002 :

Ley 762 (Aprueba Convención OEA, 1999). “Adoptar medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con Discapacidad”. 2003 : Resolución 2565 -“Cada entidad territorial debe definir una instancia que efectúe la caracterización y determine la condición de discapacidad de cada estudiante con el propósito de identificar sus barreras para el aprendizaje y garantizar la

⁴ de educación inclusiva: decreto 1421 del 27 de agosto de 2017

participación con miras a proponer los ajustes que la escuela debe hacer para brindarle educación pertinente”.

2006 : LEY 1098 (Código de Infancia y Adolescencia) “Establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos ...)

Artículo 36 Derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Decreto 470 Política “Por el cual se adopta la Política 2007 Pública de Discapacidad para el Distrito Capital Pública de Discapacidad para el Distrito Capital”.

Desde un enfoque de Derechos y apuntando a diferentes dimensiones y escenarios 2009:

Decreto 366 “Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”. 2009.

Ley 1346 (Aprueba Convención ONU 2006) Por medio de la cual se aprueba la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

2013 Ley Estatutaria 1618 “Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad en concordancia con la ley 1346 .2009. Decreto 1421 del 27 de agosto de 2017.

REFERENTES CONCEPTUALES:

“La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño antes de iniciar su educación básica primaria para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización, pedagógica y recreativas”. (Lineamientos curriculares Preescolar, MEN 1997) Y tiene en cuenta las siguientes dimensiones:

DIMENSIÓN ÉTICA.

Resalta la importancia de los aspectos sociales y afectivos que contribuyen al afianzamiento de la personalidad, la auto-imagen, el auto-concepto y la autonomía de los educandos.

Estos aspectos les permiten el control de sus emociones crear su propio esquema de convicciones morales y adquirir las formas de relacionarse con los demás hace parte de la formación de la vida.

DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA

El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la Institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana.

DIMENSIÓN CORPORAL

Desde esta dimensión le posibilita la construcción misma de la persona la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la convivencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo, recordando que los niños actúan como uno todo poniendo en juego su ser integral.

DIMENSIÓN COGNITIVA

Con el desarrollo de los procesos de pensamiento: La memoria, percepción, atención y el juicio son, entre otros los que estimulan e incrementan a lo largo, de todo desarrollo pedagógico y didáctico, que conllevan a la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la

institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se le permiten y como se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA.

Está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad, a construir mundos posibles, a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna es una primera instancia y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten aumentar y centrar su atención en el individuo, lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene de un acontecimiento, constituyéndose en la forma de expresión de su pensamiento.

DIMENSIÓN ESTÉTICA

Lo importante de desarrollar esta dimensión es que los niños o las niñas de preescolar por medio de un lenguaje simbólico puedan aprender a expresar su pensamiento a través de sus habilidades artísticas, desarrollando su sensibilidad y el aprecio a lo que hacen.

De esta manera alcanzan mayor seguridad y confianza en sí mismo. Hace referencia a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos.

El responsable de que funcionen las áreas de preescolar es el mismo educador, que acompaña y facilita el aprendizaje, conociendo a sus educandos y eligiendo los recursos adecuados, debe ser un promotor de la formación personal del educando.

DIMENSION AFECTIVA

Hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida.

Desempeña un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto, autonomía para la consolidación de su personalidad.

También como las relaciones que establecen con los padres y hermanos, maestros y compañeros cercanos a él. Va logrando la manera personal de vivir, sentir y explorar emociones y sentimientos frente a objetos y animales, la manera de actuar, juzgar al igual que tomar sus propias decisiones.

Obviamente cada actividad que se realice con los niños debe ofrecer riqueza en interacción social y oportunidad de desempeño individual preparándolos para la vida y para la participación dentro del grupo.

Adquirir normas de comportamiento social, propiciando espacios y oportunidades para aprender a compartir, a esperar el turno, a saber escuchar y ayudar a los compañeros.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DIDACTICOS: METODOLOGÍA

Trabajo por proyectos de aula

Desde la necesidad pedagógica de una metodología que asegure aprendizajes significativos y funcionales en los que los estudiantes investiguen y cooperen para aprender, recurrimos a la propuesta metodológica del trabajo por proyectos. Trabajar por proyectos permite organizar los contenidos curriculares bajo un enfoque globalizador, relacionando de forma activa cada conocimiento con la realidad y las ideas previas de los niños, lo que genera en los estudiantes movilización y construcción de conocimientos.

Para la ejecución y desarrollo del plan de estudios de preescolar se trabajará por proyectos de aula, es decir, “como propuesta para el desarrollo de los currículos escolares orientada hacia la integración de los aprendizajes, tanto los que se están abordando en el momento como los ya trabajados, para otorgar significado y valor a las actividades...” (Gloria Rincón)

Así mismo Josette Jolibert, (1994) define el trabajo por Proyectos como “una de las estrategias para la formación de personas que apunta a la eficiencia y eficacia de los aprendizajes y a la vivencia de valores democráticos, a través de un trabajo cooperativo, de co-elaboración de un plan, de co-realización, de co-teorización que debe involucrar a todos los actores: maestros, estudiantes

De esta manera, nuestro trabajo por proyectos se verá enmarcado desde los siguientes principios según García Vera (2006)

- La primacía en la actividad y los intereses del niño.
- El trabajo cooperativo en el grupo-clase, con carácter participativo y democrático.
- El desdibujamiento de la verticalidad del maestro.
- La inserción en la realidad socio-cultural de los estudiantes (mundo vital), La oposición a la pedagogía tradicional.
- La recuperación de la escuela-vida o escuela-comunidad.

Así como la posibilidad que ofrece la pedagogía por proyectos de integrar diferentes áreas y hacer pertinente el uso y la reflexión sobre el lenguaje.

Para la elaboración del proyecto se realizará un análisis de necesidades, características e intereses de los niños, su familia y su comunidad. Los intereses propios de las estudiantes se determinarán a través de la observación directa en todas sus actuaciones escuchando de qué hablan, qué le gusta, qué les aterroriza, deben permitir el manejo directo de los objetos, la vivencia real, la participación activa y la inclusión del mayor número de los sentidos.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

Palabrario (Cuaderno y libro viajero)

La estrategia Palabrario busca el replanteamiento de las propuestas didácticas para la enseñanza de la lectura y la escritura en el preescolar transformando las prácticas educativas de los maestros sobre la enseñanza de la lectura y la escritura. De esta forma se pretende fortalecer las habilidades de lectura y escritura de las estudiantes, partiendo de sus intereses y necesidades; mejorar sus desempeños, impulsar la participación de las familias en el proceso lectoescritural, promover estrategias de comprensión lectora.

Transiciones Exitosas

Este proyecto surge como “un modelo para abordar el tema de transiciones desde el hogar hasta el primer grado de primaria, y así asegurar que los niños y niñas transiten feliz y adecuadamente en cada una de estas etapas. Este modelo plantea dos procesos claves para la intervención en las transiciones de primera infancia: Proceso de entrega pedagógica y Proceso de acogida y adaptación.

Desde este proyecto se busca entonces, enriquecer los espacios escolares para una mejor y agradable experiencia de transición escolar en las niñas que vienen de los Hobis y Buen comienzo así como los niños que pasan de preescolar a primero. Este proyecto cuenta con un plan de acción anual en el que se llevan a cabo actividades de integración y adaptación que permean el espacio escolar de manera permanente.

El juego

El juego constituye la base fundamental en el nivel de preescolar ya que es a través de éste que se logra la mayor motivación y aprendizaje como actividad esencial que potencia el desarrollo del niño en edad preescolar. Es a través del juego que el niño aprende, construye el conocimiento sobre sí mismo, de su mundo físico y social. El juego propicia la colaboración, el espíritu de cooperación, la amistad y el desarrollo de la autonomía.

Salidas Pedagógicas

“La salida pedagógica, trabajo de campo o excursión escolar, es una estrategia didáctica que promueve la comprensión del entorno. Es la manera vivencial y placentera de asimilar, comprender e interpretar el paisaje geográfico”. (Raquel Pulgarín y otros.) De esa manera las salidas pedagógicas programadas estarán determinadas por el proyecto de aula del grupo y de esta manera enriqueces la cotidianidad escolar.

En el plan de estudios de preescolar se transversalizará con los siguientes proyectos obligatorios, según la ley general de educación 115 de 1994:

PROYECTOS TRASVERSALIZADOS:

El plan de estudios de preescolar se transversalizará con los siguientes proyectos obligatorios, según la ley general de educación 115 de 1994:

1. EDUCACIÓN Y NORMATIVIDAD PARA LA VIDA. Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores.

- Ley 1503 de 2011, Ley 769 de 2002 Art 56 Directiva ministerial 13 de 2003

2. ¡YO PARTICIPO, YO DECIDO!. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.

- -Ley 107 de 1994.

3- RESPETO PARA LA VIDA. Cátedra de la paz.

- Ley 1732 de 2014, Decreto 1075 de 2015

4. RAÍZ Y FOLCLORE: Cátedra de estudios Afrocolombianos.

- Ley 70 de 1993. Ley de los derechos de la población afrocolombiana, establece la creación de la cátedra de estudios Afrocolombianos en el sistema educativo nacional, . Ley 725 de 2001: Que establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad.

5. SOMOS LOS DEMÁS DE LOS DEMÁS. Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica”. “educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos.

- artículo 41-64 de constitución política de1991,ley 1029 de 2006,artículo 142 ley general de educación 1994,art. 18 decreto 1860 de 1994

6. LO QUE SOY DEJA HUELLA. La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.

- decreto 2811 de 1974 diciembre 18.

7. EL CUERPO: MI TEMPLO SAGRADO. Educación sexual

- ⁵La Resolución 3353 de 1993 del MEN (Obligatoriedad de la Educación Sexual en todas las Instituciones educativas del país).
- ⁶Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, Artículo 36 ("La enseñanza de la Educación Sexual, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos").
- Las Leyes ⁷1098 de noviembre 8 de 2006 , 1146 del 2007, 1257 del 2008, 1336 de 2009; el Decreto 2968 del 2010, (por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos),
- ⁸Resolución 425 de 2008, el CONPES 147 y la Ley 1620 15 Marzo 2013;
- Ley 1038 de infancia y adolescencia; artículo 44

8. ¿DROGA? NO GRACIAS.Prevenición integral a la drogadicción

- LEY 30 DE 1986 (Enero 31) Reglamentada por el Decreto Nacional 3788 de 1986

9. VIDARTE: Cátedra escolar de teatro y artes escénicas

- Decreto número 1258, 14 de Junio de 2012, Ministerio de Cultura. La Ley 1493 del 26 de diciembre de 2011,

10. NUESTRO TIEMPO ES ORO, NO LO DESPERDICIES. Aprovechamiento del tiempo libre. ley 181 del 18 de enero de 1995, por cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte.

11. CONSTRUYENDO MI RIQUEZA. Economía y finanzas. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica. 3.3.3 Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.

⁵ Resolución 3353 de 1993 del MEN

⁶ Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, Artículo 36

⁷ Ley 1098 de noviembre 8 de 2006

⁸ Resolución 425 de 2008, el CONPES 147 y la Ley 1620 15 Marzo 2013;

12. VIVIENDO SEGUROS Y PREPARADOS. plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

- DECRETO 1743 DE 1994 (Agosto 3) ; por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente
- -Ley 388, Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y Decretos reglamentarios. Los municipios deberán elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual deben identificar, valorar y aprovechar sosteniblemente las potencialidades ambientales que les ofrece su territorio a través de acciones de conservación, protección, restauración y desarrollo, siempre en la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida para la población en el corto, mediano y largo plazo (Min. Ambiente 1998).

LA EVALUACIÓN EN EL PREESCOLAR

La evaluación es un proceso flexible, dinámico, continuo e inherente al proceso de enseñanza aprendizaje; no solo se efectúa al final de un proceso; sino que también tiene lugar de manera continua y sobre la marcha. Debe entenderse la evaluación como la permanente constatación sobre el proceso mediante el cual el niño llega a una respuesta pero no como la inspección de si el resultado es o no correcto.

La evaluación en el grado de transición debe reconocer, en primer lugar, que el aprendizaje se extiende más allá de la situación inmediata, y que afecta directamente al niño en desarrollo.

Al respecto, el decreto 2247 de 1997 establece en su Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

9CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Según sistema de evaluación Institucional Centro Educativo Caicedo, revisado, aprobado y adoptado por el consejo directivo según consta en el acuerdo n°2 de mayo de 2017.

CAPITULO II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

ARTICULO 5:

Definición de evaluación. La evaluación es un sistema articulado, flexible y continuo de procesos, acciones, estrategias, indicadores, instrumentos y referentes, para determinar los alcances en la formación integral de los estudiantes, a partir de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos de los docentes, la cual sirve para estructurar programas y planes para el

⁹ El SIEE centro educativo caicedo

mejoramiento continuo de los estudiantes y de las prácticas de enseñanza de los docentes. Desde esta perspectiva la evaluación observa los procesos de desarrollo cognitivo (comprensión, aplicación de principios, solución de problemas, pensamiento creativo) y de desarrollo afectivo (las actitudes, los intereses, los valores, pensamiento crítico).

ARTÍCULO 6:

Características de la evaluación. El SIEE adopta como características pertinentes:

1. **Integral.** Donde se tienen en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, los cuales a través de todo tipo de pruebas orales o escritas, permiten evidenciar el proceso de aprendizaje y organización del conocimiento. Se le aplicarán las pruebas que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, sin tener en cuenta el proceso del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos.
2. **Por Procesos.** Esta evaluación determina el grado de dominio de los aprendizajes de los estudiantes al finalizar un proceso de enseñanza y aprendizaje. Constituye un momento de reflexión acerca de lo que se ha alcanzado a lo largo de un periodo de actividades educativas.
3. **Continua.** Es decir que se realiza en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación.
4. **Participativa.** Es colegiada e implica responsabilidad social y se involucra en la evaluación al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes quienes desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del docente.
5. **Interpretativa.** Se permite que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el docente, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal. Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos entre estudiantes y docentes.
6. **Formativa.** Nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de no aprobación en algún área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en las actitudes de los estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.
7. **Flexible.** Se tienen en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales. Los docentes identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones.
8. **Democrática.** Posee diversas dinámicas de evaluación, donde se dan procesos de diálogo, comprensión y mejoramiento. Su sentido es la formación significativa de una comunidad pluralista, justa, divergente, progresista, donde se comprende, se convive y se valora al sujeto, a la comunidad y al entorno, conforme a los Principios Institucionales.
9. **Hetero-evaluación.** Es la evaluación que realiza el docente sobre el aprendizaje durante el desarrollo del proceso formativo. A diferencia de la evaluación, aquí la persona que evalúa pertenece a un nivel distinto del evaluado. Es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone valorar las actuaciones de otras personas.

10. Coevaluación. Es la evaluación que realizan los compañeros de clase sobre un determinado estudiante, en base a criterios determinados. A diferencia de la autoevaluación, esta evaluación persigue recoger la mayor información acerca del proceder durante el proceso formativo. Se llama coevaluación porque quien evalúa corresponde al mismo nivel del evaluado. Conviene que quien evalúa dé una valoración objetiva, acertada y precisa.

11. Autoevaluación. Es la evaluación realizada por el mismo estudiante, a partir de criterios determinados. Consiste en revisar sus propias actitudes durante el desarrollo del proceso formativo y con honestidad determinar una valoración. Lo mejor es que corresponda la valoración con su realidad actitudinal.

ARTÍCULO 7: Propósitos de la evaluación. Para la Institución Educativa, la evaluación tiene los siguientes propósitos:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje en los estudiantes para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y quienes presenten desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Ajustar e implementar el plan de mejoramiento Institucional teniendo presente la evaluación de los estudiantes.

ARTICULO 8: Criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se definen como los estándares establecidos en función de lo que se puede esperar del estudiante, bajo la concepción de la evaluación que se tiene en la institución. Estos criterios son referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación y gestión de las evaluaciones. Estos son:

1. **Los Estándares Básicos** de Competencias y los Lineamientos Curriculares diseñados por el Ministerio de Educación Nacional.
2. **La flexibilización** curricular realizada e implementada por los docentes.
3. **El desarrollo** de competencias que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas. Estas se entienden como el conjunto de conocimientos y habilidades alcanzada por los estudiantes. Las competencias de cada área y/o asignatura o proyecto deben ser conocidos por los estudiantes al iniciar cada trimestre.
4. Los indicadores por desempeños elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para valorar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a una área y/o asignatura o proyecto.
5. El desarrollo de los principios de la Institución definidos en el PEI.
6. Los conocimientos previos: conocer qué tanto ha avanzado cada estudiante siendo éste el punto de referencia para orientar las actividades didácticas.
7. Se tendrán en cuenta las dimensiones del desarrollo: Cognitiva, comunicativa, corporal, afectiva, estética, ética, actitudinal y valorativa.

8. Valoración permanente cualitativa y cuantitativa del desempeño integral de los estudiantes de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje.
9. Participación de los estudiantes en los diferentes momentos evaluativos orientados y concertados con el docente.
10. Compromiso del estudiante con las actividades de carácter formativo, académico, recreativo y cultural.
11. Cooperación del estudiante, de los padres de familia o acudiente en la ejecución de planes de mejoramiento, planes caseros para superar las dificultades en sus desempeños y seguimiento de apoyo psicopedagógico durante el año.

Transición:

1. El grado transición se regirá de acuerdo con la legislación vigente. También deberá incluir en sus procesos el seguimiento, la prueba trimestral, la coevaluación y la autoevaluación sin tener en cuenta los porcentajes anteriormente estipulados.
 2. Los estudiantes que presenten dificultades cognitivas contarán con acompañamiento para que sean guiados en el desarrollo del proceso.
-
1. Suministrar a los estudiantes la información clara y precisa de los referentes a evaluar.
 2. Sensibilizar a los estudiantes frente a la objetividad y honestidad de la coevaluación.
 3. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar la información y los conceptos valorativos (rúbrica diseñada y aprobada por el consejo académico).
 4. Otorgar el espacio de tiempo necesario para su aplicación.
 5. Realizar el análisis del resultado de las coevaluaciones para incorporarlas a las evaluaciones definitivas del trimestre.¹⁰

Ningún proceso evaluativo se reduce a la aplicación de instrumentos, sino que se centra en la interpretación que hacen sus agentes de los resultados para proponer planes de acción o transformaciones.

En la Institución en el nivel de transición la evaluación se considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación de los procesos de desarrollo de los niños en el que participan además del docente, los estudiantes y los padres de familia, fortaleciendo así las potencialidades de cada estudiante

En la evaluación se hace un seguimiento y observación cuidadosa de los desempeños, hacia el saber, hacia la convivencia, hacia el ser y saber hacer en contexto utilizando diferentes instrumentos para recoger dicha información: diálogos permanentes con los padres y/o acudientes, tener en cuenta opiniones que los niños tienen en sus realizaciones, entrevistas, trabajo colaborativo, entre otros; para así identificar en qué estado llega, cómo ha avanzado en su proceso escolar, qué tipos de apoyo necesita, cómo han ido construyendo progresivamente su conocimiento y sus relaciones.

Cada periodo se realizará un encuentro de co, auto y hetero evaluación en el que participan: estudiantes-padres y docentes que mediante unas actividades concretas y de dialogo el estudiante demuestra su desempeño, sus habilidades y potencialidades.

¹⁰ SIEE centro educativo caicedo

Se organiza un informe descriptivo-cualitativo, positivo, amable, claro, sencillo y entendible por los padres de familia, que se entregara uno por periodo. Se establecen además una escala de valoración según

1. **CAPÍTULO IV, Escalas valorativas del nivel de preescolar.**

ARTÍCULO 14: Escala de valoración Institucional y su equivalencia con la escala nacional: numeral 2: con su correspondiente equivalencia nacional así:

Preescolar

La escala de valoración institucional para el Centro Educativo

- AA Alcanzado Ampliamente
- AL Alcanzado
- AD Alcanzado con Dificultad
- NA No Alcanzado*

Flexibilización curricular

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos; es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

Según nuestro Sistema de Evaluación Institucional para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que son diagnosticados con todo tipo de barreras para el aprendizaje, se determina una promoción regular fundamentada en una flexibilización de saberes que atienda el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante y con base a los desempeños esperados para ellos. La promoción será determinada por la comisión de promoción atendiendo a las directrices dadas desde la comisión de evaluación; el equipo de docentes y profesionales podrán proponer la repitencia de un grado a la comisión de promoción respectiva si las estudiantes no alcanzan la consecución de las competencias mínimas establecidas y flexibilizadas para ellos

Educación Inclusiva. ¹¹

La educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada. Por lo tanto, el denominado "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento de la calidad desde los planes de apoyo al mejoramiento. Su fundamento es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva es el vehículo para alcanzar la meta de educación para todos.

La educación inclusiva es entendida como un principio encaminado a lograr la integración de todos los estudiantes en la institución educativa. Una condición esencial para ello es transformar las dinámicas de los sistemas educativos, para responder a la diversidad de los niños y las niñas. Los maestros deben sentirse cómodos ante la diversidad, ya que se convierte en un reto y en una oportunidad para enriquecer los ambientes de aprendizaje. La familia por su parte es el primer responsable de educar y velar por el desarrollo integral de los hijos, para el caso, la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, en su artículo 10, señala la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

METODOLOGIA:

AULA AL REVÉS:

Consiste en asignar a tus alumnos las tareas menos activas para realizar en casa, y reservar para el trabajo en el aula las actividades que requieren una mayor participación e interacción.

¹¹ Plan de área de educación preescolar

AULA TRADICIONAL:

El profesor prepara el material docente para entregarlo en clase.

Los alumnos escuchan clases magistrales y toman nota.

Se asigna trabajo a los alumnos para casa para demostrar su comprensión.

FLIPPED CLASSROOM:

El profesor selecciona recursos online o registra sus clases fuera del aula.

Los alumnos ven, escuchan sus lecciones antes de ir a clase.

El tiempo de clase es dedicado a actividades para aplicar lo aprendido y tareas que requieran un mayor esfuerzo.

Los estudiantes reciben apoyo del profesor o de otros compañeros cuando la necesitan.

El propósito: es el objetivo de la lección, acá se diseña una actividad que lleve al estudiante a ser capaz de hacer y aprender.

Las actividades previas a la clase: debe generar aprendizaje antes de que llegue al aula, para pasar a la actividad de enfoque.

La actividad en clase: se debe plantear una actividad de más alto nivel de abstracción, de modo que se experimente, se evalúe y analice los aprendizajes.

El cierre: valorar que si se cumplió el propósito, para que de paso al siguiente contenido.

BENEFICIOS DE LA METODOLOGÍA:

Los estudiantes pueden visualizar, escuchar o leer el contenido las veces que lo necesiten.

- Aumenta la motivación
- El docente puede llevar a cabo una evaluación más individualizada, apoyar al alumno en sus puntos débiles y fortalecer los puntos fuertes y atender a la diversidad y las necesidades educativas de cada alumno en particular.

El docente tiene la posibilidad de crear actividades más amenas, dinámicas y lúdicas.

- Se fomenta el pensamiento crítico y el trabajo activo así como la creatividad y la innovación dentro del aula.
- El docente observa de forma directa los resultados y el proceso de aprendizaje del alumno en la clase.

Organizadores previos: le dan un orden a las nociones, conceptos o procedimientos de manera que los niños se ubican frente a los mismos y se disponen con sus habilidades. Esta estrategia admite el uso del computador.

Representaciones gráficas: se recrean con el uso de las TIC. Estas incluyen los mapas mentales: marcan caminos y atajos para evocar palabras, nociones, objetos e imágenes, entre otros, con ellos el maestro precisa información para transformarla luego en conocimientos y saberes, tanto en español como en inglés; los mapas semánticos: permiten las conexiones entre expresiones, símbolos o palabras, lo que posibilita ampliar y profundizar las actividades relacionadas con el lenguaje y diversas formas de expresión, tanto en español como en inglés; los mapas conceptuales: ayudan en la organización jerárquica de conceptos y les permite a los niños y las niñas comprender y establecer relaciones.

Rutas ilustradas: recrean los aprendizajes con imágenes, símbolos y palabras y con ello activan la concentración y la atención. Esta estrategia admite la articulación español –

inglés. Cadena de operaciones: articula actividades de aprendizaje y otorga sentido al componente procedimental del proyecto lúdico-pedagógico.

Nudo de preguntas: permite organizar cuestionamientos acordes con las líneas de trabajo frente a un objeto de conocimiento, lo que conlleva a detonar los saberes previos de los niños y las niñas.

Narración entre pares: una historia entrecortada posibilita la secuencia de una actividad en la que se requiere inversión cognitiva refinada.

Pistas en la senda: las pistas constituyen referentes para armar todo un saber. Se apoya con los estímulos que del entorno provienen y gozan de un componente abductivo.

Proyectos colaborativos: se trabaja sobre una situación que requiere de la cooperación entre pares para explorar el medio y vivir la experiencia de comprender y significar el mundo. Se ayuda a la recolección de información con las TIC.

Estrategias motoras: promueven los aprendizajes acerca de las posibilidades que el movimiento corporal otorga para conocer a través de los sentidos.

Estrategias cognitivas: la resolución de problemas, aprender descubriendo, detonan habilidades de pensamiento tales como: armar secuencias, clasificar, comparar, inferir, analizar, interpretar, explicar, relacionar, describir, ordenar.

También se tiene en cuenta los Centros de interés, lenguajes expresivos, lectura en voz alta, espontánea e icónica, objetos virtuales de aprendizaje, salidas pedagógicas, conversatorios, cineforos, mesas redondas, además de las planteadas en el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en el grado transición.

Recursos generales:

| Materiales | Humanos | Infraestructura |
|---|--------------------------------|------------------------|
| Video beam, reproductores de DVD, grabadoras, computadores, memorias USB, bafles, equipo de sonido, tablets, celulares, etc | Docentes | Centro Educativo |
| Papelería | Profesionales en el área | Sede social del sector |
| sonido | Comunidad educativa en general | La cancha |

Bibliografía:

Ley general de educación 115 de 1994

SIEE del centro educativo Caicedo

Constitución política de 1991

Los lineamientos curriculares (MEN, 1998)

Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997

ESTRUCTURA DE PLAN DE ÁREA

(Malla Curricular)

| | | | |
|---|--|---|---|
|  | CENTRO EDUCATIVO CAICEDO PLAN DE ESTUDIOS DE PREESCOLAR “Educando con calidad para la vida desde la vida misma” |  | RESOLUCIÓN N°0783 del 14 de junio de 2005.Registro DANE 305001025487 |
|---|--|---|---|

| | | | |
|--|--|--|--|
| Área: Educación Preescolar | | Grado: PRE-JARDÍN Año: 2017 | |
| Periodo: 1 | | Docente: | |
| Objetivos: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural. | | | |
| Estándares de las Dimensiones del Desarrollo Humano | | | |
| Afectiva | | Corporal | |
| Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos. | | Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás. | |
| Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo. | | Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones | |
| Comunicativa | | Cognitiva | |
| Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales. | | Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos. | |
| Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés. | | Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico. | |
| Estética | | Ética | |
| Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo. | | Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad. | |
| Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico - recreativas de mi institución y de la comunidad. | | Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos. | |
| Actitudinal y Valorativa | | | |

Construyo colectivamente normas de convivencia y las practico.
Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.

DBA:- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbre, valores y tradiciones.

- Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdos con diferentes criterios.
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias gráficas y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con los demás.
- Expresa y representa lo que lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

Proyectos Transversales: -Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores **(educación y normatividad para la vida)**

- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. **(Yo participo, yo decido)**
- Cátedra de la paz **(respeto a la vida)**
- Cátedra de estudios Afrocolombianos: **(Raíz y folclore)**
- Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica". "educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos".**(somos los demás de los demás)**
- Educación y normatividad para la vida
- La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. **(Lo que soy deja huella)**
- Educación sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**
- Prevención integral a la drogadicción **(¡Droga, no gracias!)**
- Cátedra escolar de teatro y artes escénicas **(Vidarte)**
- Aprovechamiento del tiempo libre **(Nuestro tiempo es oro, ¡no lo desperdicias!)**
- Economía y finanzas **(construyendo mi riqueza)**

Contenidos: Proyecto N°1-¿Quién SOY YO?: Te cuento un cuento (el leñador honrado),Me conozco pinto con amarillo, Recorro caminos, Conozco el numero 1, Pinto y reconozco líneas horizontales,Paseo con mi familia, El círculo, Trazos de líneas onduladas, Nociones (arriba y abajo), Trazos de líneas verticales, Conozco el numero 2, La vocal a, El color azul, Trazos de líneas inclinadas, Noción (adentro y afuera), La vocal o, Conozco el numero 3, Vocales a – o, Noción (grande pequeño), Reconocimiento de gestos y pronunciación en inglés (sad,angry,happy), Reconocimiento de los colores en inglés (yellow,blue).

-Proyecto N° 2: Juegos y Juguetes: Te cuento un cuento el protector de pajaritos, Juego en mi habitación, Conozco el numero 4, Busco el planeta

tierra, Tengo muchos juguetes, Collage de líneas, Mi juguete favorito El soldadito de plomo, Vocal i, Conozco el numero 5, Leo con la vocal i, El cuadrado, Vocal e, Pinto con rojo, Vocales a,o,i,e, Nociones (Abierto y cerrado), Aprendo a contar historias, Conozco el numero 6, La tienda de juguetes, El triangulo , Descubro vocales, Cuento del cuatro al 6, Pronunciación de algunos juguetes (bear,car,doll), Pronunciación en ingles de los números del 1 al 4.

| Indicadores de desempeño | | |
|---|--|--|
| Saber conocer | Saber hacer | Saber ser |
| <p>-Interpreta textos orales, escritos y gráficos para ampliar su vocabulario.</p> <p>-Intercambia diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y creativas y hace uso de sus habilidades comunicativa tanto en español como en inglés.</p> | <p>-Reconocen las figuras geométricas círculo y realiza su trazo. Identifica magnitudes como: Grande-pequeño, largo-corto. Identifica y realiza el trazo de los números vistos. Reconoce la noción de la suma, su descomposición y descomposición como proceso matemático.</p> <p>- Reconoce y dibuja líneas quebradas, circulares, onduladas, y en espiral.</p> <p>-Identifica y traza la vocal o en diferentes contextos.</p> <p>-Identifica y traza la vocal i dentro de diversos textos orales y escritos.</p> | <p>-Fortalece la autoestima en las interacciones cotidianas con niños y niñas, jóvenes y adultos.</p> <p>-Actúa con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales.</p> |

Ministerio de Educación Nacional (1996). Resolución 2343 de 1996; Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar.

Periodo: 2

Docente:

| Estándares de las Dimensiones del Desarrollo Humano | |
|--|--|
| Afectiva Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás. Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía. | Corporal Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden. Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas. |
| Comunicativa Plasmó en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarlas. Intercambio diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés. | Cognitiva Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno. Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10. |
| Estética Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello. Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social. | Ética Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales. Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo. |
| Actitudinal y Valorativa Describo de manera detallada características familiares sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco. Cumpro mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan. | |

DBA: -Construye nociones espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.

-Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

-Usa diferentes y objetos con variadas posibilidades.

- Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

-Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

-Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

-Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas.

Proyectos Transversales: -Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores **(educación y normatividad para la vida)**

-La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. **(Yo participo, yo decido)**

-Cátedra de la paz **(respeto a la vida)**

-Cátedra de estudios Afrocolombianos: **(Raíz y folclore)**

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica". "educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos".**(somos los demás de los demás)**

- Educación y normatividad para la vida

- La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. **(Lo que soy deja huella)**

- Educación sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

- Prevención integral a la drogadicción **(¡Droga, no gracias!)**

- Cátedra escolar de teatro y artes escénicas **(Vidarte)**

- Aprovechamiento del tiempo libre **(Nuestro tiempo es oro, ¡no lo desperdicies!)**

- Economía y finanzas **(construyendo mi riqueza)**

Contenidos: Comparto en mi colegio: Te cuento un cuento (el elefante que no podía dormir), Mis amigos son..., Descubro figuras geométricas, Jugando en el parque, Conozco el numero 7, Voy a colegio, Mis útiles escolares, Arboles verdes altos y bajos, Trazos de líneas en espiral, Conozco el numero 8, Mi nombre es..., Figuras y tamaños, La vocal u, Noción (igual y diferente), Vocales , Camino de figuras, Vocales en los nombres, Conozco el numero 9, Recorro mi colegio, Derecha e izquierda, Vocales en mi salón, Noción (delante y detrás), Reconocimiento y pronunciación en ingles de algunos objetos del salón de clase (pencil,bag,crayón,chair,book), Reconocimiento y pronunciación en ingles de algunas figuras geométricas (circle,square,triangle).

| <i>Indicadores de desempeño</i> | | |
|--|--|---|
| <i>Saber conocer</i> | <i>Saber hacer</i> | <i>Saber ser</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> -Exploro y me acerco mediante las actividades, lúdica y recreativas. -Enriquece sus interacciones en actividades lúdico-recreativas escolares y comunitarias haciendo uso de sus habilidades. | <ul style="list-style-type: none"> -Expresa con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubica en una serie ordenada. -Participa en actividades de exploración que le permite potenciar su espíritu científico. | <ul style="list-style-type: none"> -Establece relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser. -Demuestra sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y el trabajo en equipo. |

Periodo: 3

Docente:

Estándares de las Dimensiones del Desarrollo Humano

| Afectiva | Corporal |
|---|--|
| <p>Consolido mi autoimagen a través de experiencias cotidianas.</p> <p>Interpreto las situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás.</p> <p>Expreso sentimiento y emociones de manera asertiva.</p> <p>Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana.</p> | <p>Exploro a través de mi cuerpo diferentes escenarios escolares y de la comunidad.</p> <p>Enriquezco mis interacciones en actividades lúdico - recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de mis habilidades motrices.</p> <p>Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.</p> <p>Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad.</p> |
| Comunicativa | Cognitiva |
| <p>Disfruto de la literatura, juegos de palabras, rimas, canciones, trabalenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorecen el desarrollo del lenguaje, tanto en español como en inglés.</p> <p>Expreso con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las TIC.</p> <p>Disfruto de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en formatos analógicos y digitales.</p> <p>Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura.</p> | <p>Expreso con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubico en una serie ordenada.</p> <p>Planteo hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observo en el contexto.</p> <p>Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico.</p> <p>Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para extraer conclusiones.</p> |
| Estética | Ética |
| <p>Participo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comunidad.</p> <p>Identifico algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del</p> | <p>Establezco relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser.</p> <p>Manifiesto la apropiación de las normas de convivencia y</p> |

barrio y de la ciudad.

Identifico diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales.

Manifiesto gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás.

civismo, en las interacciones cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.

Participo en grupos de trabajo con espíritu de cooperación.

Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás.

Actitudinal y Valorativa

- Practico los valores, el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás actividades grupales.
- Demuestra sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y en el trabajo en equipo.
- Reconozco la importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales.
- Establezco relaciones de amistad y solidaridad para comunicarme.
- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

DBA: -Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

-Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas.

-Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

-Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.

Proyectos Transversales: -Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores (**educación y normatividad para la vida**)

-La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. (**Yo participo, yo decido**)

-Cátedra de la paz (**respeto a la vida**)

-Cátedra de estudios Afrocolombianos: (**Raíz y folclore**)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica". "educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". (**somos los demás de los demás**)

- Educación y normatividad para la vida

- La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. (**Lo que soy deja huella**)

- Educación sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

- Prevención integral a la drogadicción (**¡Droga, no gracias!**)

- Cátedra escolar de teatro y artes escénicas (**Vidarte**)

- Aprovechamiento del tiempo libre (**Nuestro tiempo es oro, ¡no lo desperdicies!**)

- Economía y finanzas (**construyendo mi riqueza**)

Contenidos: -Somos Naturaleza: Te cuento un cuento (la casita de chocolate),Vamos a reciclar, El color anaranjado, Las hojas al viento, Noción (grande, mediano y pequeño) El mar y el cielo, Animales y plantas, Conozco el numero 10,Completo palabras, Cuento hasta el 10, Los colores de la naturaleza, Noción (encima y debajo), Escribo números y vocales, El rectángulo, lmito voces y animales, Noción (largo y corto), El jardín y las flores, Noción (derecha e izquierda), Cuido la naturaleza, Las partes y el todo, Los bichos y las vocales, Reconocimiento y pronunciación de algunos animales en inglés(chcken,sheep,dog,parrot,cow, duk), Reconocimiento y pronunciación de algunos vegetales en inglés (Apple,lettuce,grapes,carrot.banana.tomato).

| <i>Indicadores de desempeño</i> | | |
|---|--|---|
| <i>Saber conocer</i> | <i>Saber hacer</i> | <i>Saber ser</i> |
| <p>-Cuantifica el peso de los objetos y su magnitud. (Pesado-liviano, largo-corto) entre otros.</p> <p>-Manifiesta curiosidad para explorar el medio natural familiar y social.</p> | <p>-Ordena de manera ascendente y descendente los números del 1 al 10.</p> <p>-Adquiere la noción de cantidad y construye colecciones y objetos atendiendo a diferentes atributos.</p> | <p>-Manifiesta una actitud de respeto y escucha durante los diálogos y conversatorios con sus compañeros del grupo.</p> <p>-Demuestra tolerancia, solidaridad y respeto ante situaciones de conflicto que se presentan con sus pares.</p> |

Ministerio de Educación Nacional (1996). Resolución 2343 de 1996; Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar.

Área: Educación Preescolar

Grado: JARDÍN

Año: 2017

Periodo: 1

Docente:

Objetivos: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.

Estándares de las Dimensiones del Desarrollo Humano

| Afectiva | Corporal |
|--|---|
| Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos. Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo. | Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás. Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones |
| Comunicativa | Cognitiva |
| Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales. Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés. | Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos. Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico. |
| Estética | Ética |
| Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo. Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico - recreativas de mi institución y de la comunidad. | Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad. Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos. |
| Actitudinal y Valorativa | |
| Construyo colectivamente normas de convivencia y las practico. Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones. | |

DBA:- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbre, valores y tradiciones.

- Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdos con diferentes criterios.
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias gráficas y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con los demás.
- Expresa y representa lo que lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

Proyectos Transversales: -Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores (**educación y normatividad para la vida**)

-La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. (**Yo participo, yo decido**)

-Cátedra de la paz (**respeto a la vida**)

-Cátedra de estudios Afrocolombianos: (**Raíz y folclore**)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica". "educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos".(**somos los demás de los demás**)

- Educación y normatividad para la vida

- La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. (**Lo que soy deja huella**)

- Educación sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

- Prevención integral a la drogadicción (**¡Droga, no gracias!**)

- Cátedra escolar de teatro y artes escénicas (**Vidarte**)

- Aprovechamiento del tiempo libre (**Nuestro tiempo es oro, ¡no lo desperdicias!**)

- Economía y finanzas (**construyendo mi riqueza**)

Contenidos: Proyecto N°1 Comparto con mi familia: Te cuento un cuento la ratica presumida, Tarea en familia, Coloreo con amarillo azul y rojo, Rumbo a mi hogar, Pinto trazos y líneas rectas, Recorro la casa, El numero 1, La vocal, Nociones (arriba y abajo), Trazos de líneas en espiral , El numero 2, La vocal o, Donde hay más o menos, La vocal i, Practico un deporte, La vocal e, Me identifico, El numero 3, La vocal o, La vocal u, Encuentro diferencias, Pronunciación de algunos miembros de la familia en, inglés(mother,baby,child,father), Reconocimiento de algunas partes y objetos de la casa en inglés,(bed,table,couch)

-Proyecto N°2: Me divierto en el colegio: Te cuento un cuento el rey midas, Guardo en la maleta, Mezclo y descubro colores Trazos de líneas verticales, El numero 4, Trazos de líneas onduladas, Recorro mi colegio, Diferencio muchos y pocos, Trazos de líneas inclinadas, El numero 5, Repaso las vocales, Cual mano utilizo, La consonante m, El numero 6, La consonante p, Los números 7-8, Mi libro de la letra L, El numero 9, Comparto con mis amigos, Noción primero y ultimo, Las consonantes m-p-L, El numero 10, Identificación y pronunciación de colores y números hasta el 7 en ingles , Acciones que se realizan en el colegio en el idioma en inglés(paint,trace,read,cut,paste).

| Indicadores de desempeño | | |
|---|---|--|
| Saber conocer | Saber hacer | Saber ser |
| <p>-Plasma sus producciones orales, escritas y gráficas, las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad y hago uso de las tic para comunicarlás.</p> <p>-Intercambia diálogos, juegos teatrales, y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hace uso de sus habilidades comunicativas, tanto en español como en el inglés.</p> | <p>Establece relaciones con el medio ambiente , con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno.</p> <p>-Muestra curiosidad por comprender el medio físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.</p> | <p>-Le gusta integrarse y cooperar en las actividades cotidianas. Cumple con responsabilidad las tareas asignadas.</p> <p>-Desarrolla su capacidad de amar y expresar sentimientos a través delas relaciones interpersonales. Es capaz de tomar decisiones y respetar las opiniones de sus compañeros al relacionarse en juegos y otras actividades.</p> |

Ministerio de Educación Nacional (1996). Resolución 2343 de 1996; Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar.

Periodo: 2

Docente:

| Estándares de las Dimensiones del Desarrollo Humano | |
|---|---|
| <p>Afectiva</p> <p>Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás.</p> <p>Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía.</p> | <p>Corporal</p> <p>Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden.</p> <p>Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.</p> |
| <p>Comunicativa</p> <p>Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarlas.</p> <p>Intercambio diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés.</p> | <p>Cognitiva</p> <p>Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno.</p> <p>Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10.</p> |
| <p>Estética</p> <p>Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello.</p> <p>Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social.</p> | <p>Ética</p> <p>Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales.</p> <p>Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo.</p> |
| <p>Actitudinal y Valorativa</p> <p>Describo de manera detallada características familiares sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco. Cumplo mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan.</p> | |

DBA: -Construye nociones espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.

-Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

-Usa diferentes y objetos con variadas posibilidades.

- Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

-Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

-Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

-Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas.

Proyectos Transversales: -Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores **(educación y normatividad para la vida)**

-La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. **(Yo participo, yo decido)**

-Cátedra de la paz **(respeto a la vida)**

-Cátedra de estudios Afrocolombianos: **(Raíz y folclore)**

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica". "educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos".**(somos los demás de los demás)**

- Educación y normatividad para la vida

- La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. **(Lo que soy deja huella)**

- Educación sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

- Prevención integral a la drogadicción **(¡Droga, no gracias!)**

- Cátedra escolar de teatro y artes escénicas **(Vidarte)**

- Aprovechamiento del tiempo libre **(Nuestro tiempo es oro, ¡no lo desperdicies!)**

- Economía y finanzas **(construyendo mi riqueza)**

Contenidos: Proyecto N°3 Cuando yo sea grande: Te cuento un cuento el flautista de Hamelin, Elijo una profesión, Descubro figuras geométricas, La consonante n, Herramientas y oficios , El taller mecánico, La consonante s, Juego con los números, Las consonantes n-s, La decena, Consonantes m,p,l,n,s, Los números del 10 al 15, La tienda de don beto (aprestamiento de la consonante b), Los números del 16 al 19, La consonante b, El numero 20, Los medios de transporte, El rombo, Palabras que riman, Los números del 21 al 25, Pronunciación y escritura de algunas partes del cuerpo en ingles (hand,foot,head,finger,leg,arm), Pronunciación y reconocimiento de algunas profesiones y oficios en inglés (Baker,doctor,policeman,mechanic).

| <i>Indicadores de desempeño</i> | | |
|---|--|---|
| <i>Saber conocer</i> | <i>Saber hacer</i> | <i>Saber ser</i> |
| <p>-Reconoce las diferentes formas de comunicación actuales tanto en español como en inglés y hace uso de ellas.</p> <p>-Expresa con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las tic</p> | <p>-Expresa con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubica en una serie ordenada.</p> <p>-Formula hipótesis infiere y clasifica información que le permite reflexionar y elaborar sus propias conclusiones.</p> | <p>-Consolido mi autoimagen a través de experiencias cotidianas.</p> <p>-Manifiesta de manera espontánea una postura en el trabajo individual y en grupo con base en criterios propios.</p> |

Periodo: 3

Docente:

Estándares de las Dimensiones del Desarrollo Humano

| Afectiva | Corporal |
|---|--|
| <p>Consolido mi autoimagen a través de experiencias cotidianas.</p> <p>Interpreto las situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás.</p> <p>Expreso sentimiento y emociones de manera asertiva.</p> <p>Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana.</p> | <p>Exploro a través de mi cuerpo diferentes escenarios escolares y de la comunidad.</p> <p>Enriquezco mis interacciones en actividades lúdico - recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de mis habilidades motrices.</p> <p>Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.</p> <p>Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad.</p> |
| Comunicativa | Cognitiva |
| <p>Disfruto de la literatura, juegos de palabras, rimas, canciones, trabalenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorecen el desarrollo del lenguaje, tanto en español como en inglés.</p> <p>Expreso con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las TIC.</p> <p>Disfruto de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en formatos analógicos y digitales.</p> <p>Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura.</p> | <p>Expreso con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubico en una serie ordenada.</p> <p>Planteo hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observo en el contexto.</p> <p>Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico.</p> <p>Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para extraer conclusiones.</p> |
| Estética | Ética |
| <p>Participo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comunidad.</p> <p>Identifico algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del</p> | <p>Establezco relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser.</p> <p>Manifiesto la apropiación de las normas de convivencia y</p> |

barrio y de la ciudad.

Identifico diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales.

Manifiesto gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás.

civismo, en las interacciones cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.

Participo en grupos de trabajo con espíritu de cooperación.

Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás.

Actitudinal y Valorativa

- Practico los valores, el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás actividades grupales.
- Demuestra sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y en el trabajo en equipo.
- Reconozco la importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales.
- Establezco relaciones de amistad y solidaridad para comunicarme.
- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

DBA: -Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

-Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas.

-Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

-Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.

Proyectos Transversales: -Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores (**educación y normatividad para la vida**)

-La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. (**Yo participo, yo decido**)

-Cátedra de la paz (**respeto a la vida**)

-Cátedra de estudios Afrocolombianos: (**Raíz y folclore**)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica". "educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". (**somos los demás de los demás**)

- Educación y normatividad para la vida

- La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. (**Lo que soy deja huella**)

- Educación sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

- Prevención integral a la drogadicción (**¡Droga, no gracias!**)

- Cátedra escolar de teatro y artes escénicas (**Vidarte**)

- Aprovechamiento del tiempo libre (**Nuestro tiempo es oro, ¡no lo desperdicies!**)

- Economía y finanzas (**construyendo mi riqueza**)

Contenidos: Proyecto N°4 Cuido La Naturaleza: Te cuento un cuento el rey que no conocía las estrellas, Juego al aire libre, Los números del 26 al 29, El dado de la letra d, El número 30, La consonante t, Visito el campo, Los números del 31 al 35, Las consonantes d y t, La suma, La consonante r, Los números del 36 al 39, Las consonantes d,t,r, El numero 40, Descubro palabras, Nociones (pesado y liviano), Completa oraciones, Los números del 41 al 45, Animales domésticos y silvestres, Los números del 46 al 49, Dominó de palabras, El numero 50, Reconocimiento escritura de algunos animales silvestres y domésticos en inglés (cow,octopus,bird). Reconocimiento y pronunciación de la comida en inglés(chips,Candy,ice cream,sándwich,apple).

| <i>Indicadores de desempeño</i> | | |
|---|---|---|
| <i>Saber conocer</i> | <i>Saber hacer</i> | <i>Saber ser</i> |
| <p>-Comunica sus emociones y vivencias a Través del lenguaje gestual, oral y corporal. Memoriza y expresa verbalmente canciones, rimas, trabalenguas, cuentos, poesías y adivinanzas. Identifica y realiza el trazo de las vocales vistas y la consonante y siguiendo la direccionalidad correcta.</p> <p>-Comprende , narra y argumenta textos sencillos</p> | <p>-Identifica hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelve con el conocimiento matemático y científico</p> <p>.-Realiza colecciones, de series y da cuenta de su cantidad de sus elementos y el lugar que ocupa el número entre estas.</p> | <p>-Descubre la importancia de vivir en paz y armonía con quienes lo rodean así como lo hace Jesús con sus amigos.</p> <p>Reconoce en las personas, animales, y cosas la presencia de Dios. Comprende que Jesús es su amigo y habla de él a sus compañeros. Aprecia, respeta y relata algunas historias bíblicas.</p> <p>-Participa en grupos de trabajo con espíritu de cooperación.</p> |

Ministerio de Educación Nacional (1996). Resolución 2343 de 1996; Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar.



CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE PREESCOLAR
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

Área: Educación Preescolar

**Grado: Transición
Año: 2017**

Periodo: 1

Docente:

Objetivos: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.

Estándares de las Dimensiones del Desarrollo Humano

Afectiva

Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos.

Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo.

Corporal

Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás.

Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones

Comunicativa

Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales.

Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés.

Cognitiva

Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos.

Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico.

Estética

Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo.

Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico - recreativas de mi institución y de la comunidad.

Ética

Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad.

Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos.



Actitudinal y Valorativa

Construyo colectivamente normas de convivencia y las practico.
Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.

DBA:- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbre, valores y tradiciones.

- Construye nociones de espacio, tiempo y medidas a través de experiencias cotidianas.
- Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdos con diferentes criterios.
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias gráficas y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.
- Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con los demás.
- Expresa y representa lo que lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

Proyectos Transversales: -Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores **(educación y normatividad para la vida)**

- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. **(Yo participo, yo decido)**
- Cátedra de la paz **(respeto a la vida)**
- Cátedra de estudios Afrocolombianos: **(Raíz y folclore)**
- Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica". "educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(somos los demás de los demás)**
- Educación y normatividad para la vida
- La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. **(Lo que soy deja huella)**
- Educación sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**
- Prevención integral a la drogadicción **(¡Droga, no gracias!)**
- Cátedra escolar de teatro y artes escénicas **(Vidarte)**
- Aprovechamiento del tiempo libre **(Nuestro tiempo es oro, ¡no lo desperdicies!)**
- Economía y finanzas **(construyendo mi riqueza)**



Contenidos: Proyecto N°1-MI JARDÍN: Mi jardín ,Socialización, Mis amigos y yo, Técnica de rasgado, Juegos con juguetes, Figuras geométricas, Clasificación y correspondencia, Nociones espaciales, Colores primarios, Sonidos onomatopéyicos, Sonidos fuertes y suaves, Cuentos y fábulas, Normas de cortesías, Los saludos en inglés (Good morning, good afternoon, good bye), Me inspiro al dibujar y pintar libremente.

-Proyecto N°2-MI CUERPO: Mi cuerpo, Cuido mi cuerpo, Prendas de vestir, Ordenación, Los números del 1 al 10 en inglés, Seriación por color y figuras, Las partes del cuerpo en inglés, Los números del 1 al 5 en inglés, Rimas infantiles, Cuentos, poesía y fábulas, Escritura de frases y palabras sencillas, Ejercicios de pre escritura, Mi nombre, Etapas de la vida (Bebé, niño, joven, adulto, anciano)., Mis valores (Respeto), Dios es mi padre celestial, Noción de peso, Noción de tamaño, Literalidad, Colores secundarios, Afianzamiento de las normas de cortesía, Historias bíblicas.

| <i>Indicadores de desempeño</i> | | |
|--|---|--|
| <i>Saber conocer</i> | <i>Saber hacer</i> | <i>Saber ser</i> |
| <p>Establece relaciones en ámbitos significativos: escolares, familiares, sociales y culturales al que pertenece o en el que se desenvuelve.</p> <p>Interpreta y produce mensajes utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y gestos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural.</p> | <p>Interactúa con los compañeros y maestros a través de diferentes formas de comunicación, oral, gestual, corporal y gráfica, al hacer uso de las normas de convivencia.</p> <p>Construye colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos e integra relaciones espacio - temporales en la solución de problemas del entorno inmediato.</p> | <p>Manifiesta una actitud de escucha respetuosa durante los diálogos y conversatorios con sus compañeros de grupo.</p> <p>Demuestra tolerancia, solidaridad y respeto ante situaciones de conflicto que se presentan con sus pares</p> |

Ministerio de Educación Nacional (1996). Resolución 2343 de 1996; Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición.



Estándares de las Dimensiones del Desarrollo Humano

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">Afectiva</p> <p>Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás.</p> <p>Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía.</p> | <p style="text-align: center;">Corporal</p> <p>Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden.</p> <p>Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.</p> |
| <p style="text-align: center;">Comunicativa</p> <p>Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarlas.</p> <p>Intercambio diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés.</p> | <p style="text-align: center;">Cognitiva</p> <p>Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno.</p> <p>Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10.</p> |
| <p style="text-align: center;">Estética</p> <p>Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello.</p> <p>Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social.</p> | <p style="text-align: center;">Ética</p> <p>Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales.</p> <p>Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo.</p> |
| <p style="text-align: center;">Actitudinal y Valorativa</p> <p>Describo de manera detallada características familiares sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco. Cumplo mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan.</p> | |



DBA: -Construye nociones espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.

-Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

-Usa diferentes y objetos con variadas posibilidades.

- Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

-Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

-Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

-Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas.

Proyectos Transversales: -Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores **(educación y normatividad para la vida)**

-La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. **(Yo participo, yo decido)**

-Cátedra de la paz **(respeto a la vida)**

-Cátedra de estudios Afrocolombianos: **(Raíz y folclore)**

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica". "educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(somos los demás de los demás)**

- Educación y normatividad para la vida

- La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. **(Lo que soy deja huella)**

- Educación sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

- Prevención integral a la drogadicción **(¡Droga, no gracias!)**

- Cátedra escolar de teatro y artes escénicas **(Vidarte)**

- Aprovechamiento del tiempo libre **(Nuestro tiempo es oro, ¡no lo desperdicies!)**

- Economía y finanzas **(construyendo mi riqueza)**



Contenidos: Proyecto N°3-MI FAMILIA: La familia, Relaciones de tiempo (antes, después, ayer, hoy, mañana), Figuras geométricas (Rombo, óvalo), Números cardinales (Primero, segundo, tercero...), Los oficios, Las viviendas, My family, Los números del 10 al 20, Colores primarios en inglés, Longitud(Largo-corto) en inglés, Las vocales a – i, Ejercitarse en la motricidad fina, Las vocales e - o – u, Escribo palabras cortas, La decena, El día y la noche.

-Proyecto N°4-LA NATURALEZA: Valora la naturaleza, Las plantas, Dios creo la naturaleza, Ejercicios de escritura, Conjuntos, Los animales y las plantas, Repaso el círculo numérico visto, Dramatizaciones sobre temas vistos., Animales domésticos y salvaje, Seres vivos, Seres inertes, Los alimentos, Dibuja un paisaje, El día y la noche, Repaso las vocales, Mi amigo Jesús, Transcribo textos sencillos, Hábitos de aseo, La familia del número 20.

-Proyecto N°5-MEDIOS DE TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Medios de transporte, Señales de tránsito, Clasifico algunos medios de transporte, El semáforo, Prevención de accidentes, Medios de comunicación, Clasifico algunos medios de comunicación, Mayor que - menor que, Las vocales y algunas consonantes m, p,s,l,t y n., Copiar textos cortos, Dictado de palabras sencillas, Colores secundarios en inglés, Adiciones sencillas, La familia del número 20 al 50, Figuras geométricas (Rombo y Ovalo).

Indicadores de desempeño

| Saber conocer | Saber hacer | Saber ser |
|--|---|--|
| <p>Expresa e interpreta sentimientos y emociones propias y de los demás de manera oral, escrita e icónica.</p> <p>Comprende y valora las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad.</p> | <p>Realiza experimentos sencillos que le permiten potenciar el espíritu científico.</p> <p>Establece relaciones espacio - temporales y de causalidad para explicar las problemáticas del entorno social, cultural y natural..</p> | <p>Manifiesta agrado por pertenecer a su comunidad y se reconoce como sujeto social de derechos y deberes.</p> <p>Participa en juegos grupales y actividades acatando las normas de convivencia concertadas en el aula</p> |



Estándares de las Dimensiones del Desarrollo Humano

| Afectiva | Corporal |
|---|--|
| <p>Consolido mi autoimagen a través de experiencias cotidianas.</p> <p>Interpreto las situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás.</p> <p>Expreso sentimiento y emociones de manera asertiva.</p> <p>Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana.</p> | <p>Exploro a través de mi cuerpo diferentes escenarios escolares y de la comunidad.</p> <p>Enriquezco mis interacciones en actividades lúdico - recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de mis habilidades motrices.</p> <p>Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.</p> <p>Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad.</p> |
| Comunicativa | Cognitiva |
| <p>Disfruto de la literatura, juegos de palabras, rimas, canciones, trabalenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorecen el desarrollo del lenguaje, tanto en español como en inglés.</p> <p>Expreso con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las TIC.</p> <p>Disfruto de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en formatos analógicos y digitales.</p> <p>Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura.</p> | <p>Expreso con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubico en una serie ordenada.</p> <p>Planteo hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observo en el contexto.</p> <p>Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico.</p> <p>Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para extraer conclusiones.</p> |



Estética

Participo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comunidad.

Identifico algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y de la ciudad.

Identifico diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales.

Manifiesto gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás.

Ética

Establezco relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser.

Manifiesto la apropiación de las normas de convivencia y civismo, en las interacciones cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.

Participo en grupos de trabajo con espíritu de cooperación.

Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás.

Actitudinal y Valorativa

- Practico los valores, el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás actividades grupales.
- Demuestra sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y en el trabajo en equipo.
- Reconozco la importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales.
- Establezco relaciones de amistad y solidaridad para comunicarme.
- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.



DBA: -Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

-Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas.

-Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

-Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.

Proyectos Transversales: -Desarrollo de las conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tiene las situaciones riesgosas a las que se exponen peatones, pasajeros y conductores (**educación y normatividad para la vida**)

-La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. (**Yo participo, yo decido**)

-Cátedra de la paz (**respeto a la vida**)

-Cátedra de estudios Afrocolombianos: (**Raíz y folclore**)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica". "educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". (**somos los demás de los demás**)

- Educación y normatividad para la vida

- La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. (**Lo que soy deja huella**)

- Educación sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

- Prevención integral a la drogadicción (**¡Droga, no gracias!**)

- Cátedra escolar de teatro y artes escénicas (**Vidarte**)

- Aprovechamiento del tiempo libre (**Nuestro tiempo es oro, ¡no lo desperdicies!**)

- Economía y finanzas (**construyendo mi riqueza**)

Contenidos: -**Proyecto N°6-¡QUÉ BELLO ES MI PAÍS!**: Lugares y costumbres de Colombia, Símbolos patrios, Fiesta nacional, Productos colombianos, Mi municipio, Sustracciones sencillas, Mi barrio y sitios públicos, Moneda colombiana, pacto de convivencia, La familia de los números del 50 al 90.

-**Proyecto N°7- DESARROLLO DE MIS HABILIDADES ARTÍSTICAS:** Resolver sustracciones en forma horizontal y vertical en el círculo numérico dado, Estampar siluetas con tintes naturales, Manejar sierras, broches y botones., Leer y escribir palabras que incluyan las consonantes m, p, y s, Contar y representar números entre 1 y 50, Practicar diversas formas de anudar (cordones, lazos y lanas), Ensartar cuentas, pastar y botones empleando lanas o hilos gruesos., Realizar actividades de doblado y plegado sobre temas vistos, Resolver ejercicios combinados de suma y resta, Transcribir textos cortos separando adecuadamente las palabras con guión, Leer y escribir palabras con P,M,S y L en combinaciones con las vocales, Exposiciones de trabajos realizados durante el proyecto,



-Proyecto N°8-ME PREPARO PARA LAS VACACIONES: Recortar y armar rompecabezas, Participar en actividades lúdicas, Memorizar poesías y retahílas, Transcribir textos cortos, Leer y escribir palabras con T, L, S, M y P en combinación con las vocales, Contar y representar decenas entre 50 y 100, Reconocer la historia del nacimiento de Jesús, Elaborar artículos navideños.

| Indicadores de desempeño | | |
|---|--|---|
| Saber conocer | Saber hacer | Saber ser |
| <p>Identifica su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad.</p> <p>Reconoce la escuela y la comunidad como un espacio social con características, funciones y una organización de la cual hace parte como sujeto activo.</p> | <p>Valora algunas formas de manifestaciones culturales de su contexto inmediato, nacional y de otros países.</p> <p>Realiza colecciones, series, y da cuenta de la cantidad de sus elementos y del lugar que ocupa el número en éstas.</p> | <p>Trabaja cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad.</p> <p>Manifiesta de manera espontánea una postura frente al trabajo individual y en grupo con base en criterios propios.</p> |

Ministerio de Educación Nacional (1996). Resolución 2343 de 1996; Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición.

